

CONSEJO DE CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA**ACTA N° 02/22**

En sede de la Universidad Nacional de Moreno, a los 21 días del mes de junio de 2022, siendo las 15:00, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 2/22 del **CONSEJO DE CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA**, bajo modalidad virtual, presidida por el Coordinador-Vicedecano de la Carrera, Ing. **Pedro GIUFFRIDA**. Se encuentran presentes: el Ing. **Gabriel VENTURINO**, consejero titular por el claustro docente y el Sr. **Mariano Alberto ARIAS**, consejero titular por el claustro estudiantil. Además y la Lic. **María Marcela CABALLERO**, consejera titular por el claustro docente.

Contándose con el quórum necesario, se inicia la Sesión.

1) Lectura Acta de la sesión anterior:

Se dio lectura al acta de la sesión N° 1/22.

Los/as Consejeros/as manifestaron por unanimidad su acuerdo.

2) Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo: No.**3) Asuntos a tratar:****a) Propuesta de nuevas materias electivas**

El Coordinador Vicedecano, Ing. Pedro GIUFFRIDA, puso a consideración la propuesta de comenzar las gestiones para incorporar nuevas materias electivas al Plan de Estudios, con el fin de afianzarlo con temas de actualidad que hacen a la formación profesional de las/os estudiantes de la carrera. Las asignaturas propuestas, que serán cuatrimestrales y abiertas a las distintas orientaciones, son: INTELIGENCIA ARTIFICIAL (que incluirá contenidos vinculados a los temas de Redes Neuronales y Machine Learning) y ROBÓTICA. Los programas de estas materias están en proceso de elaboración.

Las/os consejeras/os presentes avalaron la propuesta.



MAA

4) Comunicaciones y peticiones: No

5) Informes:

a) Informe de la Asamblea de CONFEDI

El Coordinador Vicedecano informó que participó de la 71° Reunión y Asamblea Plenaria del Consejo Federal de Decanas y Decanos de Ingeniería (CONFEDI), realizada del 10 al 13 de mayo bajo la modalidad virtual. En la misma se abordó el rediseño de los planes de estudio de más de 500 carreras de Ingeniería, bajo estándares innovadores para la acreditación, con el objetivo de transformar los procesos de enseñanza-aprendizaje en todo el país. Durante la Plenaria se desarrollaron encuentros con especialistas y representantes de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU), para dialogar sobre los procesos de acreditación en el marco de la renovación de estándares y planes de estudio.

b) Cronograma de CONEAU para la acreditación de la carrera

El Coordinador-Vicedecano informó que la CONEAU definió el cronograma de convocatoria para carreras de Ingeniería y Sistemas para su acreditación con el carácter previsto en el artículo 43, a través de la resolución RESFC-2022-149-APN-CONEAU#ME, según la cual la carrera Ingeniería en Electrónica se encuadra dentro de la tercera etapa de la convocatoria, correspondiente a carreras cuyo plazo de acreditación haya vencido en 2020, 2021 y 2022 y carreras que, habiendo sido acreditadas como proyectos, hayan completado el ciclo de duración teórica a la fecha establecida para la presentación de esta etapa. El cronograma resuelto es el siguiente:

Quare y MAA

- Formalización para la participación en la convocatoria, a través de CONEAU Global hasta el 14 de octubre de 2024.
- Reuniones virtuales de consultas sobre los procedimientos y el formulario CONEAU Global: noviembre de 2024.
- Fecha límite para la presentación del formulario CONEAU Global con la respectiva autoevaluación: durante el año de 2025 para todos los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES). La fecha será establecida por resolución de la CONEAU en 2024.

c) Inicio de gestiones para evaluar la factibilidad en la readecuación de materias del Plan de Estudio para las diferentes orientaciones de la carrera Graduadas/os en este ámbito.

El Coordinador-Vicedecano informó que se iniciarán las gestiones para evaluar la factibilidad en la reubicación de las materias electivas SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, TRATAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES y ANTENAS Y PROPAGACIÓN como materias obligatorias para todas las orientaciones. La iniciativa se basa en la necesidad de adecuar el Plan de Estudios de la carrera a los nuevos estándares de segunda generación para la acreditación de carreras de Ingeniería, propuestos por el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI). En este sentido, el Ing. Gabriel VENTURINO también consideró importante que se incluyera al Plan de Estudios una nueva materia: PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS EMBEBIDOS Y PLC, como obligatoria. También se resaltó la importancia de que tanto las materias de los primeros años de la carrera como las electivas, sean cuatrimestrales en vez de anuales. Asimismo, la Lic. María Marcela CABALLERO destacó la necesidad de reforzar la enseñanza del idioma Inglés en la carrera, punto de vista que fue avalado por el resto de los consejeros.





MAA.

6) Otros:

a) Reconocimiento póstumo para la estudiante Jennifer Ester PARADA GATICA


El Sr. Mariano Alberto ARIAS, consejero titular por el claustro estudiantil, propuso que se realice un reconocimiento póstumo a Jennifer Ester PARADA GATICA, destacada estudiante recientemente fallecida a solo cuatro materias de cumplimentar las obligaciones curriculares para recibir el título de Ingeniera en Electrónica. La Lic. María Marcela CABALLERO sugirió hacer algún tipo de distinción especial en la próxima ceremonia de colación de grado del DCAYT. Las/os consejeras/os acordaron averiguar qué tipo de reconocimiento podría otorgar la Universidad en este caso.

Habiéndose desarrollado todos los puntos del Acta, y siendo las 15:50 del día 21 de junio de 2022, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 2/22 del Consejo Asesor de Carrera de Ingeniería en Electrónica de la Universidad Nacional de Moreno.


Pedro Guttridge


Caballeria María M.


Gabriel Venturini


MARIANO ARIAS